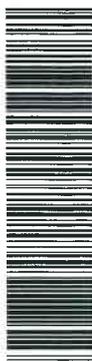


DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-31/05/2018-2 MOCIÓN DE CIUDADANOS: CREACIÓN PROYECTO "UN NIÑO/A UN ÁRBOL -CRECER CON RAÍCES" (versión 3)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PXUPS-G048H-04KRM Fecha de emisión: 12 de junio de 2018 a las 14:15:00 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO Firmado 12/06/2018 12:49 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE PINTO Firmado 12/06/2018 14:02
ESTADO FIRMADO 12/06/2018 14:02	



Pza. de la Constitución, 1
 28320 - Pinto (Madrid)
 Tfno.: 91 248 37 00
 Fax: 91 248 37 02
 pinto@ayto-pinto.es
 www.ayto-pinto.es

SEC\VMVC\ss.-

D. VÍCTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

C E R T I F I C A: Que en la sesión **ordinaria** celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 31 de mayo de 2018, estando presentes 20 de los 21 Concejales que componen la Corporación Municipal se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y dice:

22.- MOCIÓN DE CIUDADANOS: CREACIÓN PROYECTO "UN NIÑO/A UN ÁRBOL-CRECER CON RAÍCES"

Desde el grupo Municipal de Ciudadanos Cs Pinto han sido numerosas las iniciativas de contenido medio ambiental traídas o apoyadas en este pleno.

Una vez más traemos para su debate y aprobación una iniciativa que queremos llamar '**Un niño/a un árbol - Crecer con raíces**'.

Se trata de promover la plantación de un árbol por cada recién nacido que se empadrene en el municipio. El proyecto tiene un doble objetivo. Por una parte, incrementar el número de árboles que hay en Pinto y por otra avanzar en el sentido de pertenencia entre la ciudadanía y la comunidad de la que forman parte.

Con esta iniciativa se realizarían plantaciones de forma periódica, al menos una vez al año, y se entregaría un título de enraizamiento a la familia del bebé en el que figurarán los datos del recién nacido y los del árbol que se planta vinculado a su nacimiento pretendiendo, de forma simbólica, que el árbol y el niño o la niña echen raíces en Pinto.

Las plantaciones se realizarían en las fechas que se consideren óptimas y en cada una de ellas se asignaría un árbol a los bebés empadronados en Pinto en el periodo inmediatamente anterior.

Las especies serán elegidas por los técnicos municipales, dependiendo de la zona de plantación elegida y la época del año.

A través de esta iniciativa se crearía un vínculo entre los niños y sus árboles, formándoles y sensibilizándoles así en una cultura de cuidado y protección del medio ambiente de su ciudad.

<p>DOCUMENTO</p> <p>CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-31/04/2018-3 MOCIÓN DE CIUDADANOS: CREACIÓN PROYECTO "UN NIÑO/A UN ÁRBOL -CRECER CON RAÍCES" (versión 3)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: PXUPS-G048H-04KRM Fecha de emisión: 12 de junio de 2018 a las 14:15:00 Página 2 de 2</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO Firmado 12/06/2018 12:49 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE PINTO Firmado 12/06/2018 14:02</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 12/06/2018 14:02</p>



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

Constan en el acta las intervenciones
..//..

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria con 16 votos a favor y 4 abstenciones Aprobado por mayoría absoluta, **acuerda:**

Por mayoría de los asistentes, con dieciséis votos a favor y cuatro **abstenciones** de Dña. Consolación Astasio, Dña. Tania Espada, D. Salomón Aguado y Dña. Rosa Mª Ganso Patón, al ausentarse en la votación, en base al art. 46.2 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 100.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 99.2 del ROM, que determinan que la ausencia de un Concejal de la sesión tras la deliberación del asunto y el no haber participado en la votación se considera abstención), el Pleno **acuerda:**

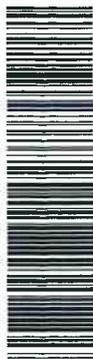
Aprobar en todo su contenido la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos creación proyecto "un niño/a un árbol-crecer con raíces", figurando en la parte dispositiva de la moción, los siguientes acuerdos:

- Al menos una vez el año el Ayuntamiento de Pinto invitará, previa solicitud e inscripción de la familia, a madres, padres y tutores de los niños y niñas nacidos y empadronados durante el año anterior en Pinto para plantar un árbol que conmemore dichos nacimientos. Estos árboles llevarán placas distintivas u otras señales identificativas donde plasmar el nombre y fecha de nacimiento del menor y se hará entrega de un diploma que le vincula con el árbol.
- Para facilitar la inscripción a este proyecto el Ayuntamiento de Pinto informará de la iniciativa a través de su página web, la revista Municipal y todos aquellos medios que permitan una mayor difusión del evento para que la participación ciudadana sea elevada."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, en la fecha indicada en el margen superior.

Vº Bº
EL ALCALDE

DOCUMENTO DOC_DEFECTO_RESNET: 5008974580539353631MOCION_UN_NIÑO_UN_ARBOL_PLENO_MAYO_2018.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 8588, Fecha de entrada: 16/05/2018 14:09 :00
OTROS DATOS Código para validación: Y7PQM-P7L1J-IFHLB Fecha de emisión: 17 de mayo de 2018 a las 7:48:20 Página 2 de 2	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



GRUPO MUNICIPAL DE
CIUDADANOS PINTO
CASITA DEL CHOCOLATE
C/ Mancio Serra de Leguizamón, 11
28320 - Pinto (Madrid) - Tfno.: 630 120 665
E-mail: grupociudadanos@ayto-pinto.es
www.ciudadanos-cs.org - Twitter: Cs_Pinto
Facebook: Ciudadanos-Cs-Pinto

Por todo ello desde el grupo Mpal de Ciudadanos Cs Pinto traemos para su consideración la siguiente **PROPUESTA**

- Al menos una vez el año el Ayuntamiento de Pinto invitará, previa solicitud e inscripción de la familia, a madres, padres y tutores de los niños y niñas nacidos y empadronados durante el año anterior en Pinto para plantar un árbol que conmemore dichos nacimientos. Estos árboles llevarán placas distintivas u otras señales identificativas donde plasmar el nombre y fecha de nacimiento del menor y se hará entrega de un diploma que le vincula con el árbol.
- Para facilitar la inscripción a este proyecto el Ayuntamiento de Pinto informará de la iniciativa a través de su página web, la revista Mpal y todos aquellos medios que permitan una mayor difusión del evento para que la participación ciudadana sea elevada.

Fdo. Juana Valenciano Parra

Portavoz del Grupo Mpal. Ciudadanos Cs Pinto

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1232515 Y7PQM-P7L1J-IFHLB OFA74A98DBBB4C239C641DD383939353631MOCION_UN_NIÑO_UN_ARBOL_PLENO_MAYO_2018.PDF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: www.sedelectronica.es. En esta ocasión el código de verificación es: Y7PQM-P7L1J-IFHLB OFA74A98DBBB4C239C641DD383939353631MOCION_UN_NIÑO_UN_ARBOL_PLENO_MAYO_2018.PDF. Si desea comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: www.sedelectronica.es, debe introducir el código de verificación en el campo de verificación de documentos de Firmas previas: 1. CN=VALENCIANO PARRA MARIA JUANA, 2. CN=CIUDADANOS CS PINTO, 3. CN=AYUNTAMIENTO DE PINTO, C=ES (CN=AC, Administración Pública, SERIALENUMERO=D282004J, OUPCERES, OFPNT-RRM, C=ES) el 16/05/2018 14:0847.